

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **7372** *INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS PUERTO GALIANO, S.A.*

Doña María del Consuelo de Rojas López-Roberts, Administrador único de INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS PUERTO GALIANO, S.A., convoca Junta General extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 18 de noviembre de 2019, a las 17:00 h, en la Notaría de San Sebastián de los Reyes, sita en c/ Real 106, con presencia de la Notaria doña M.<sup>a</sup> Jesús Arcos Domínguez, para que levante Acta de dicha junta, y en segunda convocatoria, que se celebrara el día 19 de noviembre en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Votación y aprobación en su caso, del acuerdo de desinversión de la marca Zeninas conforme condiciones contenidas en el informe confidencial efectuado por la compañía a disposición de los señores accionistas que lo soliciten y reunión informativa mantenida previamente, ratificándose acuerdos anteriores adoptados en este sentido.

Segundo.- Información a los señores accionistas del plan de negocio elaborado por la compañía que tiene por objeto el sostenimiento de la empresa hasta el ejercicio 2021-2022, o en su caso, cumplimiento del último hito del acuerdo de compraventa de la marca Zeninas.

Tercero.- Delegación de facultades en el administrador único para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Complemento de la convocatoria.

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la compañía, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la página web de la sociedad.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de las acciones que figuren como tales y que, conforme a derecho, le acredite como accionista. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales, y por la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen ya sea en el mismo domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o

información, de la junta: El presente anuncio de la convocatoria y el texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden del día de la Junta General.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se informa a los señores accionistas que en virtud del artículo 173 de la ley de sociedades de capital y los estatutos sociales de la sociedad, la presente convocatoria se encuentra publicada en la página web de la sociedad y los señores accionistas podrán solicitar la remisión de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta a través de las vías de contacto previstas en la misma página web [www.puertogaliano.es](http://www.puertogaliano.es). Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

San Sebastián de los Reyes, 7 de octubre de 2019.- La Administradora única,  
María del Consuelo de Rojas López-Roberts.

ID: A190055705-1